

# **MULTIPLISERVIC S. A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**CANTON:** Guayaquil.

**DIRECCIÓN:** Calle Chimborazo No. 418 intersección Clemente Ballén-Aguirre, Edificio Chimborazo, Piso 1, Oficina 109.

**FECHA:** 4 de Marzo de 2020.

**HORA DE INICIO:** 10:00 HRS.

**PRESIDENTE:** Jorge Francisco Arias Soria

**SECRETARIO:** Ad-hoc: Enrique Olmedo Carvajal Pezo.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Conocer el informe de fecha 12 de Febrero de 2020 de la Gerente General de MULTIPLISERVIC S. A.. respecto al ejercicio económico de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019;
- 2) Conocer el informe de fecha 12 de Febrero de 2020, presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de MULTIPLISERVIC S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019; y,
- 4) Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2019; y,
- 5) Designación de Comisario de la Compañía.

La convocatoria a los Accionistas se hizo mediante oficio de fecha 12 de Febrero de 2020.

La convocatoria al Comisario fue hecha con oficio de fecha 12 de Febrero de 2020.

**QUÓRUM:** El Secretario informa a la Presidencia que ha elaborado la lista de asistentes y que han concurrido a la Junta General los siguientes accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado:

**GALO ERNESTO ARIAS SORIA**, propietario de 19.900 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 19.900 votos:

**JORGE FRANCISCO ARIAS SORIA**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 100 votos:

La Secretaría informa que se encuentra presente en la Sala el Comisario de la compañía señor Gonzalo de Jesús Morán Kuffó.

### **INTERVENCIONES:**

La Presidencia expuso a la Sala que para efectos de la presente Junta General se ha dado cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías que consta en el Registro Oficial No. 371 del 10 de Noviembre de 2014, mediante el expidió EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA.

La Presidencia declara instalada la Junta General de Accionistas y dispone que Secretaría de lectura al Orden del Día.

Leído que fue el Orden del Día, el mismo que consta transcrito en la presente Acta, la Sala resolvió aprobarlo, por unanimidad.

Por disposición de la Presidencia el secretario da lectura al informe de Gerencia por la gestión de administración correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Acto seguido, por Secretaría, se da lectura al informe del Comisario de la compañía.

Por disposición de Presidencia Secretaría procede a la lectura de los principales rubros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Luego de lo cual, la Presidencia manifiesta que una vez conocidos los informes pertinentes de la Gerencia y del Comisario y de la lectura de los Estados Financieros de MULTIPLISERVIC S. A.. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Sala está en condiciones de adoptar la resolución que crea pertinente.

El accionista Galo Ernesto Arias Soria, manifiesta que por su parte está conforme con los estados financieros presentados por la administración y eleva a moción su propuesta para que se aprueben dichos estados financieros, así como la distribución de las utilidades 2019 entre los accionistas.

El accionista Jorge Francisco Arias Soria apoya la moción planteada.

Por lo que, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MULTIPLISERVIC S. A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; y,

2.- DISTRIBUIR LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019, EN LA SIGUIENTE FORMA: VEINTE POR CIENTO (20%) QUE PASE A INCREMENTAR LA RESERVA FACULTATIVA DE LA EMPRESA; Y, EL 80 % RESTANTE QUE SE DISTRIBUYA ENTRE LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SU APOORTE ACCIONARIO.

A continuación, la Presidencia informa que el último tema del orden del día es la designación de Comisario de la Compañía y propone como moción, que se ratifique en tales funciones al Comisario actual señor Gonzalo de Jesús Morán Kuffó

El Econ. Galo Ernesto Arias Soria, apoya la moción presentada.

Por lo cual, se adopta la Junta General de Accionistas de MULTIPLISERVIC S. A., resuelve:

DESIGNAR AL SEÑOR GONZALO DE JESUS MORÁN KUFFÓ, COMISARIO DE MULTIPLISERVIC S. A.

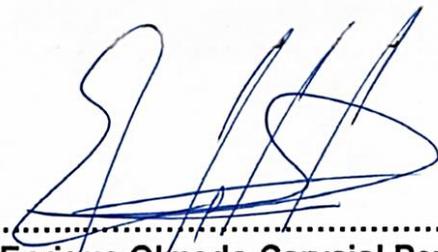
A las 11:30 HRS, por disposición de la Presidencia la Sala entra en receso a fin de que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General.

A las 12:00 HRS. se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

Con lo cual, la Presidencia declara terminada la Junta General de Accionistas a las 12:30 HRS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General de Accionistas de MULTIPLISERVIC S. A., el Presidente y el Secretario Ad-hoc, que certifica.

  
.....  
**Jorge Francisco Arias Soria**  
Presidente

  
.....  
**Enrique Olmedo Carvajal Pezo**  
Secretario Ad-hoc